

Bogotá, febrero de 2022

Señores

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERREY
CASANARE**

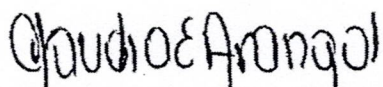
Ref: Proceso de Reorganización Empresarial Radicado No. 2021-00336-00 – Persona Natural Comerciante iniciado por la Sr. Álvaro Cesar Moreno Daza.

CLAUDIA ELENA ARANGO LOPEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá DC, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.558.191, obrando en este acto en calidad de Promotor del Proceso de Reorganización de la referencia, de manera atenta me dirijo a su despacho para allegar la póliza de seguro judicial según lo dispuesto en el auto de fecha Julio 30 de 2021.

Por lo anterior anexo:

- Póliza de Seguro Judicial No. **51-41-101002525** de Seguros del Estado SA
- Recibo de Pago de la Póliza de Seguro Judicial realizado el 2 de febrero de 2022..

De ustedes atentamente,



CLAUDIA E. ARANGO L.

c.c 43.558.191

Calle 65 B 88-87 Casa 17-Bogota

Celular 3153053359/3178833228

Promotor.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL

CIUDAD DE SOGAMOSO	SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO	COD SUC 51	NO.PÓLIZA 51-41-101002525	ANEXO 0	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	FEC EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 02 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO HORA 01 02 2022 00:00
-----------------------	------------------------------	---------------	------------------------------	------------	-------------------------------------	---	--

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE ARANGO LOPEZ, CLAUDIA ELENA	IDENTIFICACIÓN CC: 43.558.191
DIRECCIÓN CR 89 A 64 C 17	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
ASEGURADO BANCOLOMBIA Y OTROS	TELÉFONO 2238300

APODERADO

APODERADO NO TIENE	IDENTIFICACIÓN SI: 10.000.01Z
DIRECCIÓN	TELÉFONO

PROCESO

ASEGURADO ARANGO LOPEZ, CLAUDIA ELENA	ASEGURADO BANCOLOMBIA Y OTROS
CAUCIÓN ORDENADA POR: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MONTERREY	CLASE DE PROCESO REORGANIZACION
	NUMERO DE RADICADO 85162318900220210033600

OBJETO DE LA CAUCION

ARTICULO ART. 529 NUM. 5 DEL C.G DEL P - LIQUIDADOR, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL LIQUIDADOR PARA EJERCER SU CARGO

CLAUSULA: ESTA VIGENTE POR EL TERMINO DEL PROCESO EN TODAS SUS INSTANCIAS

ACLARACIONES

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL PROMOTOR PARA EJERCER SU CARGO Y PARA RESPONDER POR SU GESTION Y POR LOS PERJUICIOS QUE CON ELLA LLEGARE A CAUSAR. EL ARTICULO CAUCIONADO ES EL ART 2.2.2.11.8.1 DEL DECRETO 2130 DE 2015 PARA ASEGURAR SU RESPONSABILIDAD Y AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES LEGALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

VALOR ASEGURADO \$ *****90,000.00	VALOR ASEGURADO EN LETRAS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.
--------------------------------------	---

VALOR PRIMA \$ *****7,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,500.00	VALOR IVA \$ *****1,995.00	TOTAL A PAGAR \$ *****12,495.00
---------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	------------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART.	NOMBRE COMPAÑIA	%PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ERNESTO CELY PAVA	10033	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUDICIALES AV. JIMENEZ NO. 8 - 39 TELEFONOS 3418530 - 3413838. BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

51-41-101002525

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Claudia E Arango

FIRMA TOMADOR Y/O AUTORIZADO

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

YOHANASUAREZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167003600163

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036001634

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
02/02/2022 03:38p.m.					
RECIBIMOS DE: CLAUDIA ELENA ARANGO LOPEZ		CC. 43.558.191			
LA SUMA DE: Doce mil cuatrocientos noventa y cinco pesos *****					
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036001634					
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA SOGAMOSO-41-101002525-0-1		\$10,500.00		\$1,995.00	\$12,495.00
FORMA DE PAGO					
Pse - \$ 12,495.00			EFFECTIVO:		
			CHEQUE:		
			TARJETA:		
			BD:		12,495.00
			OTROS:		\$12,495.00
TRANSACCION: 0003600163			TOTAL:		\$12,495.00
CAJERO: PAGUESTADO					